

# LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION  
Los pagos son adelantados.—No se admiten  
los.—Las suscripciones empiezan los dias 1.<sup>o</sup>  
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PERSTA; ATRABADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE FAITROU, 55.

### VENTA

de una casa en el inmediato pueblo de S. Pedro del Pinatar, en esta provincia, con habitaciones espaciosas y cómodas, vista al mar, fachada principal al campo y su parador á una de las calles del pueblo.  
Para saber su precio y tratar de su ajuste, calle de la Gloria, núm. 30. P.—10—5

### \*

LA ESTRELLA DE LOS POBRES,  
Asociacion benéfica de señoras.

PIFA QUE SE CELEBRARÁ EL 6 DE OCTUBRE DE 1875.  
Se venden billetes á cuatro reales con dos números en la administracion calle de Zoco, núm. 5.

### IMPORTANTE.

Son muchas las atenciones que tenemos que cubrir mensualmente y en mucho mayor número y de mas importancia los créditos á nuestro favor por suscripciones y otros servicios de nuestro establecimiento. No contando con otros recursos que con los productos del mismo, cuando no se realizan con puntualidad nos exponemos á faltar á nuestros compromisos. Esperamos de todos los que nos adudan por cualquier concepto, que comprendiendo lo justo de nuestras indicaciones saldará sus cuentas hasta la fecha, con lo que además de cumplir con su deber, nosotros les estaremos agradecidos, porque será una muestra de interés y atencion.

### LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde, el municipio de la capital, en sesion extraordinaria y por unanimidad de votos, declaró hijo adoptivo de Murcia al Excmo. Sr. don Antonio Cánovas del Castillo.

Tan merecida distincion, prepara delicada y convenientemente, otra mas alta y trascendental que los partidos conservadores de esta noble poblacion dispensarán, en época no remota, al elocuente orador y eminente hombre de Estado, á quien tanto deben, de quien tanto esperan y á quien tanto aman los hombres de opiniones sinceramente monárquicas, liberales y conservadoras del país.

Enviamos con tan grato motivo el mas cordial saludo al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, digno jefe de nuestra comunión política; y felicitamos de la misma manera á la corporacion municipal por un acuerdo que tanto le realza y con el que procura á nuestro pueblo tanto honor hoy como activa y poderosa defensa de sus mas caros intereses en lo porvenir.

Con permiso de la autoridad superior civil de la provincia y segun tenian anunciado se celebró el domingo último la segunda reunion para tratar de que reaparezca el entriero de la Sardinia en el carnaval próximo; la comision dió cuenta del proyecto formulado por ella, siendo aprobado unánimemente por toda la concurrencia, quien dió un voto de gracias á la comision por sus trabajos, sin que lograse esta dejar el puesto en que ha desempeñado el encargo que la primera reunion le confirió, pues terminaba con la presentacion del proyecto aprobado; se amada, nuevamente admitió, pero no sin que antes todos los concurrentes ofreciesen formar una comision grande, copropietaria que fué constituida en el acto, pues desde aquel momento empezaban los trabajos.

El proyecto está hecho con un detenido estudio de la carrera, que segun él, se varia recorriendo calles espaciosas si bien el trozo que recorre en una de las mas principales ha de sufrir una lijera modificación en el alumbrado de gas que no estorba para el paso de los grandes carros en las demás calles de la carrera aprobada.

La procesion y demás actos estarán á cargo de agrupaciones distintas para formar comparsas, cabalgatas y construcion de carruajes y su salida en el cortejo, como así mismo se gestionará lo necesario para la entrada triunfal y bandos del entierro y de costumbres de la huerta.

Los elementos con que se cuenta están dispuestos desde luego, y aunque queda todavía que gestionar algo importante es de creerse se obtenga de varias distinguidas personas que indudablemente han de prestar á la mascarada una eficaz apoyo.

El domingo fué acompañado á la última morada el cadáver de D. Pedro Illan y Meseguer, padre de nuestro amigo D. Manuel Illan Albaladejo, al cual, como á toda su familia manifestamos entones y repetimos hoy el profundo pesar que nos causa su justa é irreparable éficion, rogando á la vez por el descanso eterno del finado.

Nuestro amigo D. José Pio Tejera ha venido para Madrid á continuar sus estudios.

Ha tenido efecto con el mayor orden el sorteo de la quinta de 100,000 hombres, el cual se ha celebrado en el saion bajo de sesiones del municipio, suprimiendo el tablado que se hacia en el vestibulo, el cual costaba algo el levantarlo y no producía mas conveniencia que estrechar el local del sorteo.

Nuestro amigo el jefe económico don Juan de Pal se despide hoy y sale mañana 29 para su destino.

Ayer, haciendo esfuerzos extraordinarios, ordenó otra paga á las clases pasivas que recordarán con gusto la administracion de este digno funcionario.

El viernes se celebrará un sorteo supletorio para incluir á algunos mozos que han quedado sin enlistar y han reclamado oportunamente.

En la villa de Yecla ha tenido efecto en los últimos dias la feria y fiestas de aquel pueblo. Con este motivo ha asistido la música de Cieza y esta ha sido muy bien recibida y obsequiada por autoridades y particulares.

Se halla en Cartagena una comision de señores profesores de Instituto para celebrar los exámenes de ingreso de los alumnos del colegio de la Purísima Concepcion.

Dice «La Conciliacion» de Cartagena que el jueves último se elevó por aquella Liga de contribuyentes una razonada exposicion al Sr. Ministro de Hacienda.

A las 12 de la mañana del 25 llegó á Cartagena el vapor correo francés conduciendo gran número de pasajeros con destino á España.

Entre ellos han venido el Sr. Benavides embajador de nuestro país cerca de Su Santidad, y parte de la comision de ópera que ha de actuar en el teatro real de Madrid.

Por efecto de imperiosas ocupaciones suspende su publicacion por tiempo limitado nuestro colega «La Conciliacion.» Sus suscritores recibirán sin embargo, el nuevo periódico diario que, con el nombre de «El Avisador Cartagenero», y bajo su direccion, va á dar á luz el propietario de la imprenta D. José Nadal.

Ha sido nombrado vista de la aduana de Cartagena D. Jaime Tomás Garulo, que lo es quinto de la de Valencia; para esta plaza D. Antero Luis Montero, que lo es cuarto de la de Alicante, y para esta D. Elvardo de Alamo, cecio vista tercero de la de Cartagena.

Los vecinos de la parroquia de San Miguel tendrán esta tarde cueña y música en la noche para celebrar las vísperas de dicho santo.

Con motivo de una nube que á descargado en la linea de Madrid y en una gran extension al cerrar este número no habia noticias de la llegada del tren correo.

Cinco mil mujeres se ocupan actualmente en línea en el encajonado de las pasas. Aquellas ganan un jornal de cuatro reales. Cada una arregla doce cajas de una arroba de peso. De modo que cada dia quedan dispuestas para el embarque sesenta mil cajas. El número de hombres que se ocupan en el servicio de los almacenes, carruajes, carga y descarga asciende á dos mil, cuyos jornales varían segun la clase del trabajo.

El núm. 17 de «La Familia» revista ilustrada con fotografías contiene las materias que expresa el siguiente sumario:  
Fotografía: Moisés sacado de las

aguas (por Shopin).—Revista decenal por el Abuelito.—Los Báltes, por Castillo y Soriano.—Breves consideraciones sobre el teatro por Heliodoro Criado y Baeza.—SINGEIDE, por José Hernandez y Gonzalez.—Recuerdos del mundo antiguo, por Micaelus.—En la playa, poesia por C.—Un soneto por V. Regulez.—Mi riujaun, poesia por F. H. Saavedra.—Conocimientos útiles: Medidas que se han de tomar al principio de ciertas enfermedades de los niños mientras se llama al médico, por A. P.—Nuestras fotografías.—MISCELANEA: Viajes que no iustan.—Furor teatral.—Mutacion repentina.—Pensamientos.—Curiosidades estadísticas.—Recetas.—Cherajas.—Soluciones.—Modas.—Teatros.—Extracto oficial.—Almuerzo.—Cuarenta h ras.

### VARIEDADES.

#### DEMOSTRACIONES CRÍTICAS.

XXXII.

Texto de Cervantes. «A otro perro con ese hueso, respondió el ventero. ¿Cómo si yo no supiese cuántas son cinco, y adónde me aprieta el zapato! No piense vuestra merced darme papilla, porque por Dios que no soy nada blanco.» (Parte I, cap. XXXII)

En lugar de blanco, pone bobo el señor Hartzembusch; y hé aquí la razon en que lo funda: «Bobo y no blanco suele decir Cervantes en casos como este.» (Nota 63, tomo 2.º)

Que en casos como este suele decir Cervantes bobo y no blanco, lo que significa es que en casos como este suele tambien Cervantes decir blanco; y siendo así, no se ve por qué no se deje á Cervantes decir blanco en este caso.  
La verdad es, que blanco está mas en armonía que bobo con el lenguaje del ventero, lenguaje de que se despreja la correccion hecha por el Sr. Hartzembusch.

Blanco es mas inculto que bobo, y aunque expresando en sustancia la misma idea principal, nos dá á conocer mejor la poca cultura de la persona que habla. Cualquiera señorita podrá decir, (no siempre con verdad) no soy nada bobo; pero, no soy nada blanca, sólo podrá decirlo una mujer ordinaria.

Si duda el Sr. Hartzembusch no tuvo aqui presente esto que habia escrito en otra ocasion (1): «Probablemente Cervantes sabia mejor que nosotros cómo hablaban sus contemporáneos.» Tomando el probablemente por seguramente, estamos en este punto conformes con el corrector.

XXXIII.

Texto de Cervantes. «Y no lo tengas á mucho; que cosas y casos acontecen á los tales caballeros, por modos tan nunca vistos ni pensados, que con facilidad te podría dar aún más de lo que te prometí.» (Parte I, cap. VII)

Donde se lee á mucho, ha puesto el Sr. Hartzembusch á milagro, y dice: «Debió escribir el autor á milagro, porque Sancho contesta inmediatamente: Si yo fuera rey por algun milagro de los que vuestra merced dice.» (Nota 81, tomo 1.º)

¡Qué consecuencias tan originales saca el Sr. Hartzembusch!

Debe notarse que si D. Quijote pronunciase la palabra milagro donde la encaja el corrector, no afirmaría el milagro; pues diciendo á Sancho «y no lo tengas á milagro» negaría que lo fuese. Segun esto, el decir Sancho después, «por algun milagro de los que vuestra merced dice» estaría en contradiccion con lo que habia dicho su amo.

Lo que hay en este lugar es que don Quijote habla de cosas que, sin embargo de ser increíbles él las considera como muy naturales en el ejercicio de la andante caballería; y que Sancho, atendiendo á lo extraordinario de aquellas cosas, las llama milagros, tomando esta palabra en el sentido de singular, raro, casi increíble.

No es, pues, necesario que para que Sancho pronuncie la palabra milagro haya de haberla pronunciado ántes su señor.

No será inoportuno el ejemplo que sigue, tomado del capítulo primero, segunda parte de El Donado Habrador: «CUNA. ¿Es posible, hermano, que al cabo de tantos años como há que le dejé en el reino de Navarra con aquellos santos monjes de su convento, le haya venido á ver en esta tierra, no solo mudado el modo de vivir, sino

tambien en hábito tan diferente como el que trae?»

«ALONSO. Como esos milagros hace el tiempo.»

El Cura nada ha dicho de milagros: Alonso dá este nombre á su transformacion.

Balbuena dice en su Bernardo:

«Estos milagros hace la ventura cuando se muestra un poco aficionada: yerros dora, descuidos asegura, la muerte en dulce sueño dá trocada.»

XXXIV.

Texto de Cervantes. «Esta manera y con estos pensamientos, le pareció que habria caminado poco mas de media legua.» (Parte II, cap. LV)

El corrector pone poco menos en lugar de poco más, y dice en su nota: «Al principio del capítulo LV se dice que Sancho llegó á media legua del castillo del duque: parece por eso que debió escribir Cervantes aqui menos de media legua, y no mas como se lee en la primera edicion.» (Nota 75, tomo 4.º)

Cervantes pudo escribir aquí lo que escribió, sin incurrir en contradiccion ninguna, aun cuando Sancho hubiese caminado menos de media legua, ó media legua justa. En efecto, Cervantes no dice lo que Sancho habia caminado, sino lo que á Sancho le pareció que habria caminado; y claro está que al decir esto no afirma de ningun modo que entre el parecer de Sancho y la verdad no pudiera haber algunas varas de diferencia. Del parecer al ser no vale la consecuencia, así como tampoco vale de la potencia al acto.

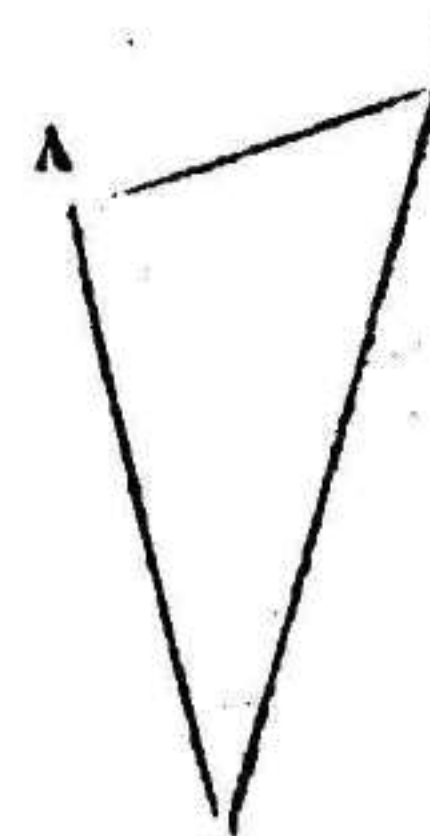
Y ¿qué cosa mas natural que le pareciese al pobre Sancho que habia caminado mas de lo que realmente habia caminado? Nadie ignora que un camino se nos hace tanto mas largo, cuanto con mas penalidades y fatigas lo hacemos; y siendo esto así, como verdaderamente lo es, no debe extrañarse que al cruzar aquella espantosa cueva, que habia caminado poco mas de media legua antes de haber llegado á caminar media.

Aquí pudiéramos terminar esta demostracion que no admite réplica, en tanto se nos conceda, como debe concedérsenos, que del parecer al ser no vale la consecuencia (2).

Mas supongamos que hasta estos nos niegue, y que se afirme que lo que caminó Sancho fué precisamente lo que le pareció que habia caminado; y aun en esta suposicion vamos á demostrar que es impertinente la correccion hecha por el Sr. Hartzembusch.

Nada se dice en el texto que indique de una manera precisa cual era la direccion de la cueva con relacion al castillo del duque. Segun esto, la cueva podia pasar por debajo del castillo, ó á alguna distancia de este: supongamos, pues estamos en libertad de hacerlo, esto último.

Figúrese ahora el lector un triángulo no equilátero, cuyos vértices son: A, castillo del duque; B, punto por donde cayó Sancho; C, punto por donde le sacaron.



Demos ahora, pues no hay nada que se oponga á ello, que el lado mayor de este triángulo es BC, que une el punto por donde cayó Sancho al punto por donde le sacaron. De este modo no resulta ninguna contradiccion en suponer que habiendo media legua de B á A hay mas de media legua de B á C.

Queda, pues, demostrado que la correccion del Sr. Hartzembusch es impertinente, sea que Sancho se equivocase, ó no se equivocase: es, pues, visto que dicha correccion es siempre impertinente.

Figúrome que á pesar de todo lo que dejo dicho y probado, todavia le ha de oler al Sr. Hartzembusch á pimenton este lugar del Quijote; y por si alguno de los que esto leyeren no sabe ó no recuerda lo que oler á pimenton signifi-

(2) Nadie menos que el Sr. Hartzembusch tiene derecho á negar este principio, pues con muchísima frecuencia le parece, segun se ve en sus notas, lo contrario de lo que es.

ca, lo sabrá ó recordará por el siguiente cuento.

Habia en cierto resguardo un carabiniro que (con su cuenta y razon se entiende) al examinar algunos de los bultos que por su mano pasaban y que contenian géneros de contrabando, se los acercaba á las narices; y después de olerlos, como para cerciorarse de lo que contenian, se los devolvía á sus dueños dándolos por géneros de licito comercio.

No faltó quien de la tal maraña enterase al sargento del resguardo; y ya enterado, y sobre aviso, y en ocasion que el carabiniro iba, segun su costumbre, á dar por de libre entrada un pequeño bulto de tabaco, preguntóle qué era lo que el tal bulto contenia. «Pimenton, mi sargento.» respondió el carabiniro sin cortarse, turbarse ni vacilar.

Tomó el sargento el bulto, y remendando con él los mismos ademanes que el carabiniro habia hecho, se lo devolvió diciéndole: «Por Cristo que no sabe usted donde tiene las narices; esto, no á pimenton, á tabaco es á lo que huele. Vuelva usted á oler, y huela mejor, buena pieza.»

«Un vigote me pelara si tal fuese,» dijo el carabiniro; y volviendo á oler el bulto, y olfateándolo detenidamente, como para salir de la duda en que el sargento le habia puesto, dijo al fin con la mayor seriedad y sangre fria: «No me atreveré á decir que no tenga usted razon, mi sargento; pero (serán mis narices) esto, —y así tenga usted la gloria,—lo que es á mí á pimenton me huele.»

Zacarias Acosta.

Los canales del cuerpo no deben estar obstruidos si se quiere conservar la máquina vital en un estado puro y saludable. La salubridad de un ser humano como la de una ciudad depende en gran parte de la condicion de los conductos del sistema—los canales evacuatores. Uno de los usos de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol es de mantener expeditas estas salidas. Ellas consiguen este objeto sin dolor, ó pérdida de las fuerzas físicas y al mismo tiempo dá tono al estómago ó hígado haciéndolos funcionar perfectamente. Si la sangre está corrompida además de los desarreglos internos, purifican el sistema con la Zarzaparrilla de Bristol.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY. de Londres.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desarreglos del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk-w, la señora marquesa de Brélan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Beneke, etc. etc.

Cura núm. 65,511.—Vervant 28 de marzo de 1866. —Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A. BRUNELIX, presbitero.

Cura núm. 45,370.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74,442.—Courmes (Alpes-Maritimes), julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—MURRAY, presbitero.

Cura núm. 68,413.—Sr. Lacm (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y 1/3 irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs., 4 libras, 170 rs.; y de 2 1/2 libras, 300 rs.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce appetite, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 17 rs., 12 tazas 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean á cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 100—128



Hace dos ó tres días que parte de la prensa viene denunciando conspiraciones y movimientos insurreccionales. En los corrillos de desocupados se oye aun algo más; pero estamos tan acostumbrados á noticias y rumores de esta especie que ya ni hacemos caso.

Sin embargo, se han hecho algunas prisiones y de todos modos no será por demás insertar las diferentes noticias que hallamos en los periódicos ministeriales relacionadas con el orden público.

#### Dice La Correspondencia:

«Podemos asegurar terminantemente contra las indicaciones de algún periódico, que no hay el menor fundamento para temer la mas ligera alteración del orden público; y que el Gobierno considera que solo especies inventadas con intenciones siniestras, han podido dar lugar á los rumores de que algunos periódicos se han hecho cargo estos días.»

#### De La Epoca:

«Ignoramos que hubiera circulado noticia alguna relativa á Sevilla. ó mejor dicho, tan acostumbrados estamos ya á no hacer caso de los embustes sistemáticamente inventados, que ya no paramos mientes en las fábulas esparcidas: conste de todos modos que, según La Correspondencia, «son completamente infundados los rumores que circularon anoche respecto de Sevilla, en cuya capital reina completa tranquilidad.»

#### De El Cronista:

«Viajeros procedentes de Sevilla, llegados ayer á Madrid, dicen que en la noche del 23 verificaron algunas prisiones y se extendieron algunas órdenes de destierro, entre las que figuraba la del exdiputado señor Payola que fué revocada.»

—Esta madrugada han sido detenidos varios individuos conocidos por sus ideas federales, contándose en ellos á don Joaquín Balbona (alias Tachuelas) y don Francisco Berenguer.»

#### De El Diario Español:

«Cartas de Barcelona recibidas ayer aseguran que el ex-diputado radical señor Mirambell, ha sido preso, conducido á un buque y trasportado en este á Ceuta, según se decía en aquella capital.»

El Journal des Debats publica una carta de Madrid en que, á propósito de la apertura de nuestros teatros, hace el correspondiente algunas prudentes observaciones sobre el estado del arte dramático en España. Considera que la multiplicación de los teatros disemina á los buenos artistas, dando esto por resultado el que las obras sean siempre inter-pretadas de un modo incompleto.

Y tiene muchísima razón. La prueba de ella es, que teatros que han llevado siempre á sus localidades la más numerosa y escogida concurrencia por las excelentes compañías que en ellos actuaban, como El Español por ejemplo, que en épocas del mismo señor Catalina, reunía en un mismo palco escénico á todas las eminencias artísticas como la Teodora, la Boldum, la Matilde Diez, Arjona, Delgado, etc., hoy que hay menos notabilidades porque muchas han muerto, como las de Romea, Montañó y Arjona, y no han salido otras nuevas, el teatro de Apolo, el del Circo y los demás les disputan los genios, y el señor Catalina se ve precisado, por lo ménos, por los nuevos teatros, á reducir los precios del suyo. Hé aquí la causa del mal de que habla El Journal des Debats:

#### Dice La Prensa:

«Tenemos entendido que no tardará en hacerse ostensible por medio de una manifestación pública una disidencia surgida en el seno de otra disidencia.»

Esta cuestión ya se desmentía por el periódico órgano de la disidencia que cita.

Es verdaderamente singular el estado presente de la política.

Todo el mundo sueña en partidos nuevos. Tenemos ya en latencia el de La Epoca, el de La Política, el de La Correspondencia y otro en ciernes, que no creemos discreto nombrar siquiera.

Todo el mundo predica también la conciliación. Háblase de conciliación entre moderados intransigentes y absolutistas; hay además conciliación de moderados transigentes, de unionistas, de constitucionales, de radicales y republicanos.

De la prensa ministerial, La Patria va por un camino, La Política por otro. La Epoca tira por un lado, El Diario Español por otro, El Cronista

por ninguno, El Tiempo por el suyo y El Eco como el cangrejo. Todos, no obstante, abogan á outrance por la conciliación.

El Eco de España y otro periódico presentan insurrecciones republicanas, otros colegas las ven moderadas; La Epoca habla de contubernios carlo-federales, y otros periódicos de carlo-moderados.

No hay dos periódicos que piensen de un mismo modo.

No hay dos hombres públicos que abriguen idénticos propósitos.

Cada político importante es jefe de un grupo que se dice independiente.

No hay ministro que opine como su compañero.

No hay centro alguno que marche de acuerdo con otro.

Hay diez ó doce matices alfonsinos, diez ó doce matices moderados, diez ó doce matices conservadores, diez ó doce matices radicales, quince ó veinte republicanos: hasta los hay indefinidos en el campo carlista.

El camaleón no sufre tantos cambios de color, ni la atmósfera tantas vicisitudes, ni el mar tantas alteraciones, como los políticos y los partidos.

Íntil es que averigüéis lo que piensa una agrupación, un periódico ó un hombre público; á la hora pensará otra cosa, al día siguiente otra y nunca permanecerá en un mismo ser y estado. Y la razón es bien sencilla: es que no se piensa nada.

Es el estado atomístico de la política, la descomposición completa, la podredumbre general.

Continúan los periódicos ministeriales en sus trabajos de alquimia: todos piden un partido nuevo, ninguno piensa de un mismo modo. Al ver que cuanto más se procura aproximar las distancias, más los hombres se alejan, parece que la fatalidad nos condena á dividirnos cada día más.

Ya recordarán nuestros lectores el famoso artículo de La Política del cual reproducimos algunos párrafos en el último número. Sus insinuaciones han producido el estallido como el de una bomba. La Epoca ataca el pensamiento con rudeza. El Cronista no vierte apreciación alguna. La Patria aplaude la idea de La Política. El Diario Español emite este juicio:

«La Política propone en su artículo de anoche la formación de un partido liberal-conservador afecto á la política sensata y patriótica del señor Cánovas. A este pensamiento nada tenemos que oponer, si lo que se desea es que se estrechen más y más los lazos que deben unir á los elementos monárquicos que han apoyado la política del señor Cánovas, para lo cual hay ya mucho adelantado.»

Lo que nosotros no podemos aprobar, porque lo juzgamos innecesario, es que se convoque, como propone La Política, una gran reunión de ex-diputados, ex-senadores y representantes de provincias, para que se pongan de acuerdo acerca de los principios fundamentales de esa gran agrupación.

Esto nos serviría más que para perder el tiempo en vanas divagaciones. En la gran reunión que se celebró en el Senado á mediados de Mayo y en las que después celebró la comisión de notables para acordar las bases del proyecto constitucional, quedó sentada ya la base para la formación del partido liberal conservador; y cuando las Cortes lleguen á reunirse por sí mismas se agrandarán en el Parlamento los hombres que han de apoyar su política, y quedará perfectamente organizado ese partido esperanza de la patria.»

A El Diario Español no debe haberle disgustado las indicaciones de La Política, puesto que en su artículo de anoche coincide con sus opiniones.

La Correspondencia se expresa en estos términos:

«La Política ha publicado anoche un artículo de gran importancia para que se le considere como expresión de las aspiraciones y sentimientos del señor Cánovas del Castillo y del inmenso número de hombres importantes que, según ha dicho La Correspondencia, siguen la bandera de aquel importante hombre político.»

Según La Política, uno y otros aspiran á la consolidación del trono constitucional sobre la base de la libertad política y religiosa; conservación de los progresos modernos y realización pacífica y lenta de las mejoras que consienta el estado de la civilización de nuestro pueblo; tolerancia con todos los partidos y opiniones dentro del círculo de la ley; sistema representativo en consonancia con las ideas que dominan en toda la cultura Europa, y que haciéndonos entrar de lleno en el comercio europeo, cierre para siempre la puerta á las reacciones y á las revoluciones.»

Teniendo en consideración que La Correspondencia no suele hablar por su propia cuenta, es de presumir que el artículo de La Política tenga un origen elevado, como así lo han presumido algún periódico y varios políticos de importancia.

#### El Tiempo da la siguiente noticia:

«Sabemos que mañana contestará La Política explícita y detenidamente á las observaciones que nuestro apreciable colega La Epoca ha opuesto al pensamiento por aquel no menos estimado periódico expuesto en su artículo titulado Una convocatoria, y que tiene á reunir todos los elementos que apoyan la política practicada por el señor Cánovas del Castillo durante el tiempo que ha estado al frente del Gobierno del país.»

Se nos asegura que la contestación del periódico del señor Sedano tendrá verdadera importancia.»

Mal camino para que salgan bien los ensayos. Así que les auguramos muy poca fortuna.

Hé aquí la cabeza y el plé que el obispo de Cádiz ha puesto á la circular de monseñor Antonelli, transmitida por el nuncio á todos los prelados de España:

«El excelentísimo señor nuncio de Su Santidad en estos reinos se ha dignado honrarnos con una carta oficial, que me apresuro á poner en vuestro conocimiento.»

Es su importancia tal, que de no publicarla me creería responsable ante Dios y vuestras conciencias.

Tanto se ha hablado y de tal modo se ha tratado estas materias, que es posible que la novedad que en punto de doctrina tan grave y fundamental se ha introducido en el proyecto de Constitución que se propondrá á las Cortes, aparezca á los ojos de muchos como cosa lícita y de legítima necesidad y procedencia.

Sin añadir por mi parte teorías ni razones á las de la augusta autoridad del documento, y que por otro concepto no consiente la manera brillante y decisiva con que se expone en él la buena doctrina, me limito á copiarle á continuación.»

«Ya veis, mis amados hijos, confirmado lo que en mi exposición á S. M. el rey dejé consignado. Ahora yo os lo recomiendo que os unáis una vez más á la cátedra de Pedro, y que en materias de fé no tengáis más juicio ni criterio que el criterio y juicio de la Iglesia. Cádiz 31 de Agosto de 1831.»

A propuesta del ministerio de Gracia y Justicia, se han revalidado, según dice La Correspondencia, los títulos de conde de Morella y marqués de Ter á don Ramon Cabrera.

Ayer circuló el rumor de que algunos comisionados carlistas habían venido á Madrid á proponer la paz con determinadas condiciones.

Un periódico ministerial dice que la noticia es falsa.

#### SECCION OFICIAL.

ha Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Marina.—Circular disponiendo que desde 1.º de Enero de 1876, todo buque suco que llegue á los puertos de la Península, islas adyacentes y Ultramar, y haya sido arqueado en Suecia, según las reglas dictadas en dicho país el 15 de Mayo de 1874, se considere como si hubiera sido arqueado en España, con arreglo al decreto de 2 de Diciembre de 1874.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comisión de Zaragoza, relativo al pago de cierta cantidad reclamada al ayuntamiento de Peñarol.

—Otra, autorizando la subasta para la composición, tirada, papel y encuadernación de 1.000 libros talonarios de patentes de sanidad marítima.

Fomento.—Real orden aumentando hasta diez el número de corredores de comercio de la plaza de Zaragoza.

#### (Gaceta del 27.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden.—Uno. Sr: Para prevenir las dudas ocurridas en la aplicación del decreto de 29 de Setiembre del año próximo pasado en punto á inscripción y traslación de matrículas y exámenes, S. M. el rey (que Dios guarde), de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, ha tenido á bien disponer lo siguiente.

1.º No se verificará la matrícula en ninguna de las asignaturas que componen la segunda enseñanza y las facultades universitarias, sin que consten académicamente ganadas y aprobadas las que les preceden en el orden establecido por dicho decreto.

2.º Los alumnos que se hubiesen examinado de ingreso por tribunales que no sean compuestos de catedráticos del Instituto y trasladen la matrícula á otro establecimiento público ó privado, se sujetarán en el mismo á nuevo examen de primera enseñanza.

3.º El estudio de la lengua griega se hará en dos cursos que abrazarán: el primero su conocimiento analógico, y el segundo el examen de sus formas y elegancias sintácticas y bellezas oratorias y

poéticas, conforme á lo dispuesto en la real orden de 1.º de Mayo último, dictada con audiencia del Consejo de Instrucción pública. Estos estudios procederán al de la literatura clásica griega y latina.

4.º Los dos años de prolegómenos del derecho y derecho romano, que se estudian sucesivamente, procederán á los elementos de derecho civil español, común y local, y á las instituciones de derecho canónico.

5.º La matrícula de elementos de derecho mercantil y penal y teoría práctica de procedimientos judiciales se verificará únicamente después de realizados los estudios á que se refiere la disposición anterior.

6.º La disciplina eclesiástica sucederá á las instituciones de derecho canónico; la ampliación de derecho civil y penal español; á los elementos de estas materias, y á la práctica forense á la teoría y práctica de los procedimientos.

7.º Precederá á la matrícula de hacienda pública la de economía política, y la de derecho político y administrativo y nociones de derecho civil, penal y mercantil de España á la de derecho político de los principales Estados y derecho mercantil y legislación de aduanas de los pueblos con quienes España tiene más frecuentes relaciones comerciales.

8.º Las matrículas en fisiología, higiene privada, patología general y terapéutica se harán después que las de los primeros cursos de anatomía descriptiva y disección.

9.º Las matrículas en patología médica, patología quirúrgica, patología especial de la mujer y de los niños y medicina operatoria serán posteriores á las de los dos cursos de anatomía y á las de fisiología, higiene privada, patología general y terapéutica.

10. Los dos cursos de materia farmacéutica procederán á todos los estudios de la facultad.

11. La enseñanza de ejercicios prácticos podrá simultanearse únicamente con la de práctica de operaciones farmacéuticas.

12. La de farmacia químico-inorgánica procederá á la de farmacia químico-orgánica, y esta á la de práctica de operaciones farmacéuticas.

De real orden del Sr. V. I. para su conocimiento y demás efectos, consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Setiembre de 1875.—Martín de Herrera.—Señor director general de Instrucción pública.

#### ESPACHOS TELEGRAFICOS.

ROMA 25 (retrasado).—Carece de fundamento la noticia de la próxima marcha de monseñor Simeoni á Berlin con una comisión importante del Papa, como se dijo hace algunos días.

Monseñor Simeoni ha telegrafado á Roma, diciendo que el Gobierno español se ha tomado tiempo para estudiar la cuestión relativa á su circular, y que ha prometido hacer cuanto le sea posible para llegar á un acuerdo con el Vaticano.

No espera en Roma que la relación del nuncio apostólico á propósito de estas negociaciones, llegará en breve.

El Gobierno español ha declarado que mandará inmediatamente un sucesor al señor Benavides.

SAN SEBASTIAN 25 (retrasado).—Los carlistas han cesado de bombardear á Guetaria.

El general Loma ha derrotado á los carlistas en las inmediaciones de Valmaseda, cortándoles las comunicaciones con el valle de Carranza.

VIRNA 25 (retrasado).—Andrassy ha declarado á la comisión, que las potencias reunidas conseguirán mantener la paz.

Esta declaración ha producido un efecto muy favorable.

RAGUSA 25.—Los insurrectos de la Herzegovina han sorprendido á 200 cer-veses (sacerdotes tarcos) y los han degollado.

SANTANDER 26.—Los carlistas han disparado hoy por la mañana sus cañones, contra el vapor de guerra inglés Leirre en las aguas de Motrico, pero sus proyectiles no la han alcanzado.

CONSTANTINOPLA 26.—Los cónsules de Francia, Inglaterra y Rusia han informado á sus respectivos Gobiernos que su misión conciliadora cerca de los insurrectos no alcanzando resultado alguno de los cónsules, de Austria, Alemania é Italia no se ha recibido noticia alguna.

Fabra.

#### NOTICIAS GENERALES.

Según El Siglo Médico, cada vez se acentúa más el predominio de las afecciones reumáticas agudas y crónicas en las estadísticas de enfermedades reinantes. Las inflamaciones de los órganos respiratorios han disminuido y en cambio se han acrecentado las erisipelas, amigdalitis, farangitis, catarros gastro-intestinales y colitis. Los estados congestivos de los centros nerviosos se han disminuido con alguna frecuencia, especialmente en las personas afectadas en otras ocasiones por análogos padecimientos.

Entre las enfermedades de los niños se han presentado las fiebres eruptivas, especialmente la viruela, con alguna gravedad, ocasionando defunciones más frecuentes en determinados distritos de la población; sin embargo, no pueden atribuírsele caracteres epidémicos; basta hora.

El juez del distrito de Llobregat, que según dijo ayer un colega, fué comisionado para que se personara en el juzgado de la Seo y recogiera los antecedentes

que se remitieron con el fin de instruir ciertas diligencias que se habían de agarrar al proceso del obispo de Urgel, ha dado por terminada su comisión, manifestando á la audiencia de Barcelona que, no encontrándose aquellos antecedentes, ha procesado al escribano que debía dar cuenta de ellos.

En su consecuencia la sala de lo criminal de aquella audiencia está reuniendo todos los datos de la celebre causa para remitirlos al Tribunal Supremo.

Segun escriben de Córdoba, muy en breve ha de litigarse ante los tribunales de justicia en aquella capital una cuestión que ofrece bastante interés. Trátase, según la carta á que nos referimos, de que en uno de los cementerios de aquella ciudad, y bajo el pretexto de dar más regularidad á los jardines del mismo, han sido destruidos, por orden del cura director del cementerio, algunas sepulturas de propiedad particular, confundiendo los restos que en ellas estaban depositados, y resultando de todo esto varias cuestiones que habrán de ocupar grandemente la atención del público.

La Liga de contribuyentes de Badajoz ha dirigido una exposición al señor ministro de la Gobernación para que la Guardia civil se encargue de la guarda rural, y otra al señor ministro de Hacienda para que se suprima el sello de rentas.

El secretario del gobierno civil, señor Villalva, ha pedido quince días de licencia con objeto de poder atender al restablecimiento de la salud de su señora.

Han llegado á Madrid 6.490.000 reales procedentes de Jaen y con destino al Banco.

Creyendo de interés el conocimiento de las jurisdicciones que se consideran en estado de guerra en la isla de Cuba, donde derrama su sangre por la integridad de nuestro territorio el valiente ejército español, las consignamos á continuación:

Primera división.—Cuba, Guantánamo, Baracoa, Holguin, Bayamo, Manzanillo, Jiguani, Jivara, Tunas.

Segunda división.—Puerto-Príncipe, Nuevitas, Santa Cruz.

Línea del Júcaro.—Moron, Ciego de Avila.

Comandancia general de Sancti-Spiritus.—Sancti-Spiritus, Trinidad, Remedios.

Santa Clara.—Santa Clara, Cienfuegos, Segua la Grande.

Al Diario de Avisos de Zaragoza escribían el 24 desde Madrid que la noche anterior se habían acentuado los rumores de crisis, aunque no había motivo alguno que los justificara.

Nosotros que solemos frecuentar los círculos políticos, no hemos oído hablar de crisis en parte alguna.

El general Cabrera ha manifestado deseos al Gobierno de trasladarse á Inglaterra, para pasar una temporada al lado de su familia; pero todavía no es seguro que los realice.

#### Dice El Cronista:

«Para rectificar la noticia que dió La Política de la sustitución del nuncio monseñor Simeoni, por monseñor Benavides, nos informamos donde esta noticia podía haberse de un modo indudable, y allí nos dijeron que no era cierta.»

Podemos asegurar á nuestro colega que hasta ahora no hay dato alguno positivo para creer que monseñor Simeoni abandone á Madrid.»

Segun partes telegráficas recibidas en Londres, la cosecha del algodón se presenta bajo mejores auspicios que en Agosto en la Luisiana, el Arkansas y el Mississippi, y bajo peores en los Estados del Atlántico, el Tejas y el Alabama. Con todo, es mejor que la del año pasado en todos los Estados, menos en la Carolina del Sur, la Florida y la Georgia. El Estado en que dará más rendimiento será el Arkansas, en que es probable de hasta 99 por 100, y en que menos, de los mejores, la Florida, en que solo se cuenta con 75 por 100.

El 22 se verificó en Florencia la inauguración del Congreso católico. El arzobispo de Florencia pronunció un discurso en el que saludó al Congreso, invitó á trabajar por la instrucción, y le comunicó la bendición del Papa.

Después de otros varios discursos, se dió lectura de un breve de Su Santidad, recomendando la firmeza en los principios y la vigilancia contra la conciliación, que considera ser asechanzas del catolicismo liberal.

El Congreso envió un telegrama al Papa.

#### Dice un colega:

«Hoy se ha hablado de un lance de honor entre dos personas que ocupan elevados puestos en la milicia.»

«Estando una de ellas fuera de Madrid y á bastante distancia, claro es que la noticia carece de fundamento.»

Ha sido capturado otro secuestrador compañero del famoso Nido.

El Diario de Avisos de Zaragoza indica al general don Juan Zavala para un alto puesto. Será tal vez el de comandante general de alabarderos y la elección nos parecería excelente.

Ayer tarde se ha ocupado el señor ministro de Hacienda con el subsecretario señor Fabié y el director del Tesoro señor Echenique, de la cuestión de cange



de garantías de que ayer trató el consejero del Banco de España.

Del miércoles a jueves llegará probablemente el señor Sagasta.

El maestro de hacer comedias, drama del señor Escrich, estrenado anoche en el teatro de Apolo, proporcionó un brillante triunfo a su autor y grandes aplausos a los actores encargados de su interpretación. Concienzadamente pensada y escrita con bastante esmero, la nueva obra del señor Escrich se distingue, sin embargo, más que por eso, por las originales y levantadas situaciones dramáticas que encierra y que mantiene constante mente el interés en el público.

Las señoras Lamadrid, Liron y Lombía, y los señores Vico, Mata y Parra, encargados de los principales papeles, obtuvieron con justicia grandes aplausos, siendo llamados a la escena en compañía del señor Escrich. Este tuvo que presentarse también, solo, al final de cada acto.

A primeros de Noviembre tendrán lugar las oposiciones a los 42 registros de la propiedad vacantes en España. Hasta el 23 de Octubre pueden los aspirantes solicitar ser admitidos a los ejercicios.

El miércoles 29 se verificará en la dirección de Rentas estancadas una subasta para la adquisición de latas y por productos de loterías, a cuyo acto solo serán admitidos los agentes de Bolsa y corredores de comercio, conforme a lo dispuesto en orden fecha 4 de Marzo del año anterior.

El miércoles próximo a las ocho de la noche se reúne el jurado de premios a la virtud, y al jueves a la misma hora la comisión que entiende en el ceremonial de la fiesta con que se ha de celebrar el centenario de la sociedad Económica Matritense.

Ayer mañana a las ocho de la mañana el señor presidente del Consejo de ministros, que pasará un par de días en un pueblo cercano para un asunto de familia.

Dice un colega ministerial: «Algunos periódicos hablan de una próxima combinación de gobernadores. Esta combinación se reducirá a una traslación con motivo de ser admitida la dimisión hecha por el actual gobernador de San Sebastián.»

Esta madrugada se había restablecido la comunicación por la vía Castrucio; pero el servicio sufría gran retraso. También estaba algo retrasado el servicio de la línea de Valencia, por hallarse interrumpida la línea, a causa de tormentas. Las demás líneas funcionaban con regularidad.

Ayer fue detenido el conductor del coche número 363, por haber atropellado con él al señor ministro de Gracia y Justicia.

Parece que el afortunado señor Arderius ha prorogado por un mes más las representaciones en el teatro del Príncipe Alfonso por que es el plazo mayor que daba de vida a uno de los principales teatros de esta corte que pensaba tomar en arriendo para continuar toda la temporada.

Como no lo sabemos de una manera cierta y positiva, nos limitamos a indicar el hecho sin citar el teatro aludido, para evitarnos así rectificaciones.

En la calle de Morera fué ayer detenido un hombre que parece quiso sustraer una niña que llevaba una mujer de la mano.

Ayer se cayó en el lavadero número 49 un niño de corta edad, al cual sacaron ya casi asfixiado, costando gran trabajo volverle a la vida.

En el ministerio de la Guerra se nos facilitó esta madrugada el siguiente telegrama: Cádiz 26.—El gobernador militar al ministro de la Guerra: El primer jefe del primer batallón provisional al embarcarse para Cuba, me encarga que en su nombre y en el del cuerpo que manda saluda respetuosamente a S. M. el rey, a V. E. y a sus compañeros de armas, manifestándoles se hallan dispuestos a verter la sangre en defensa de la integridad nacional.

La Gaceta oficial de hoy, publica las siguientes disposiciones: Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia entre el gobernador de la provincia de Jaén y el juez de primera instancia de Andújar.

Otro decidiendo a favor de la autoridad judicial otra competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Navarra y el juez de primera instancia de Tudela.

Fomento.—Real orden explicando algunas dudas purgadas en la aplicación del decreto de 29 de Setiembre próximo pasado en punto a inscripción y traslación de matriculas y exámenes.

Ultramar.—Real orden disponiendo se adquirieran por dicho ministerio varios ejemplares de tres obras de don Francisco García Ayuso.

Días pasados anunciamos que la Asamblea sevillana reunida en un breve sesion, y que en ella se manifestaría la opinión popular respecto a la insurrección de la Herzegowina.

El día 22 tuvo lugar la apertura de la Asamblea. Del mensaje dirigido por la comisión de la misma al príncipe Milano, tomamos los dos párrafos siguientes:

uno de los cuales se refiere a la concentración de las tropas en las fronteras del Principado, y el segundo de la sublevación de la Bosnia y de la Herzegowina. «Las circunstancias son serias; pero no menos sería la firme voluntad del pueblo sevillano de estar a la altura de la situación; así es que la Asamblea declaró solemnemente, en nombre del pueblo sevillano, que está dispuesta a proteger su país, a defender su libertad y a conservar la herencia de Miloch y de nuestros padres. No hay sacrificio que la Servia no esté pronta a hacer con ese objeto en el altar sagrado de la patria. A la voz de V. A. el pueblo sevillano se levantará como un solo hombre para defender su patria.

«La vista de la sangre de nuestros hermanos subleva nuestros sentimientos; sus gritos de desesperación encuentran un eco en las naciones civilizadas. No podemos permanecer indiferentes a sus destinos; la Asamblea está penetrada del más profundo reconocimiento por los esfuerzos que V. A. continúa haciendo para restablecer definitivamente la paz en las comarcas perturbadas, y para asegurar la satisfacción duradera de nuestros hermanos cruelmente probados. En esta senda patriótica puede contar V. A. con el apoyo del pueblo sevillano; la Asamblea, en nombre del pueblo sevillano, da a V. A. la seguridad de que para ese objeto no retrocede a ante sacrificio alguno, convencida de que V. A. hallará con su Gobierno el camino más pronto para que la Servia responda con honor a su deber.»

Al Diario de Cádiz le escribimos su correspondiente de Madrid la siguiente: «Lo que dice La Correspondencia acerca de la formación de un nuevo partido político, compuesto de la juventud fascista, carece por completo de fundamento. Según mis informes, todo se reduce a que el propietario de dicho periódico quiere fundar otro diario político, y sueña con que se organice un partido al cual sirva de órgano dicho diario.» Eso yo lo sabemos nosotros.

Ha sido detenido en Sevilla, por motivos políticos según parece, don Juan García Gutiérrez, dueño de un acreditado establecimiento y hermano del eminente poeta don Antonio.

Viernes se presentó en los almacenes de la aduana de Alicante, un teniente coronel de la guardia civil de Ciudad Real, vestido de paisano y acompañado de dos individuos del cuerpo Preguntado por el marchamador, y sacando un revolver, intentó a este la orden de prisión. El marchamador, que decía llamarse Antonio Salinas, era Antonio Arjona (a) Niño de Benidormi, jefe de una partida de secuestradores de la provincia. Posteriormente ha sido capturado otro de sus compañeros.

Los periódicos portugueses dan noticia de haberse constituido en el vecino país una sociedad para explotar varias minas cobrizas de la provincia española de Huelva.

El vapor Valencia, que llegó el jueves al puerto del Grao, procedente de Barcelona, trahía detenido a un ex-diputado republicano de aquella ciudad; pero este consiguió burlar la vigilancia de los guardias civiles que le conducían y desapareció.

Los periódicos franceses publican el siguiente despacho fechado en Roma el 22 del corriente: El ministro de lo Interior ha dirigido a los prefectos dos circulares, fechadas el 16 y 17 de Setiembre, a fin de poner en guardia a los emigrantes con destino al Brasil y a Venezuela. La primera de dichas circulares ha sido provocada por noticias oficiales procedentes de América, y que hacen constar la miseria en que se encuentran los emigrantes, especialmente en Rio Grande. La segunda circular da a conocer la que en 31 de Agosto último publicó el ministro de Agricultura en Francia prohibiendo a las agencias de emigración alistat ciudadanas francesas para el Brasil y Venezuela a causa de las deplorables condiciones en que se coloca a los emigrantes en aquellos países.

El día 30 de Setiembre, a las dos de la tarde, se verificarán en la escuela central de maestros los ejercicios de oposición a la plaza de escribiente, vacante en el ministerio de Gracia y Justicia.

Los aspirantes que pasada media hora después de la arriba señalada no se presentaron en dicho local, se entenderá que renuncian a la oposición.

Hasta el 30 del corriente queda abierta la matrícula de la escuela de diplomática en la secretaría de la misma, sita en la Biblioteca Nacional, piso entresuelo de la derecha, de diez de la mañana a tres de la tarde.

Con arreglo a las disposiciones vigentes, no se abona derecho alguno de matrícula, requiriéndose solo para obtener la acreditación que se ha recibido el grado de bachiller.

Por el ministerio de Hacienda han sido aprobados la instrucción y modelos para llevar a efecto el real decreto de 12 de Junio último, relativo a la condonación de los débitos por contribuciones e impuestos hasta fin de Junio de 1870 y facultando para satisfacer las cantidades no condonables con los créditos y valores que se determinan.

Los crecidísimos derechos que imponen a los aranceles extranjeros han dado lugar a que hayan salido de Alicante varios vapores con-cargamento de uva

cosechada en la costa a fin de elaborar los vinos en Argelia, donde las frutas no pagan derecho alguno de introducción.

Ha desaparecido de Sevilla el ex-jefe de orden público de aquella capital, señor Trujillos, en el momento en que se dictaba contra el orden de detención por el señor gobernador de la provincia.

Se están terminando las obras del edificio destinado en Avila a los padres dominicos, y muy en breve quedarán éstos instalados en el convento que fué propiedad de la reina Isabel.

En Sevilla han sido presos y enviados a Cádiz los ex-diputados señores Ramos Calderon y Carvajal Itaboul y el señor Perez del Alamo.

El Gobierno ha adquirido en Viena piezas de 4 1/2 y cureñas de hierro, construidas por un nuevo sistema, que se destinan, según creemos, al 6.º regimiento montado de artillería.

En la nunciatura se cree que S. M. investirá la púrpura cardenalicia a monseñor Simeoni, del mismo modo que la reina Isabel impuso el birrete a monseñor Bailli cuando fué promovido a la misma dignidad y representaba en Madrid a la Santa Sede.

Para la perforación del túnel de la Mancha, en la parte francesa, parecen dispuestos los que en esta empresa intervienen, a la adopción de una máquina muy ingeniosa que se parece en su disposición general a un poderoso berbiqui que entalla y corta la creta con su movimiento de rotación en una sección circular de dos metros de diámetro. Si se encuentra una grieta por donde el agua brote repentinamente, no hay peligro alguno para los trabajadores, porque se separa el frente del corte por donde brote, por una especie de concha capacet, del resto de la galería que cierra dicho corte de una manera hermética, de modo que se cerrará la vía de agua como se practica en los buques.

Los ingenieros encargados de los sondeos entre Calais y Dover, para los estudios definitivos del túnel submarino, se encuentran actualmente en Boulogne.

El Avisador Malagueño denuncia el siguiente hecho: «Tenemos a la vista una carta firmada por persona que nos es conocida, en la que se hacen indicaciones sobre cierta sociedad ó cofradía bastante original, que existe en Málaga, y de la cual interesamos al señor gobernador pida informes a sus agentes, pues, según noticias, los numerosos personas que la componen están siendo víctimas de una superchería que lastima la moral religiosa y la cultura de un pueblo medianamente civilizado.»

Esta sociedad, siguiendo la carta que tenemos a la vista y cuyos numerosos detalles omitimos por revesitir cierta gravedad, tiene, por lo visto, para su uso, un rito propio y determinadas reglas sociales y políticas.

Desearíamos vivísimamente se hiciera luz sobre este asunto, que después de todo pudiera no envolver otra cosa que el más inocente fanatismo.»

### GUERRA CIVIL.

—El comandante general de las fuerzas navales del Norte, en telegramas del viernes, dijo al señor ministro de Marina lo que sigue: «Los cruceros Gaditano y Sirena por mi orden en la noche pasada han cañoneado los puertos carlistas del litoral, cumpliendo siempre las instrucciones de V. E.»

A esta determinación atribuyo que haya cesado el bombardeo sobre Guetaria, y espero que su continuación hará que el enemigo retire sus cañones de Gárate y Santa Bárbara.

Un voluntario carlista de Elanchove, solo en un bote, se presentó ayer con su armamento al coronel de la Sirena. Lo he entregado al general Trillo.»

—Escriben al Noticiero Bilbaíno que entre los personajes que forman el acompañamiento de don Carlos, los que más se distinguen por su tenacidad para continuar la guerra son el ex-jesuita Goiriena y Novia Salcedo.

—Dice el Irroco-bat que viendo muy próximo é inevitable el día en que las tropas del ejército invadan el país, las familias que con algunos recursos cuentan, abandonan los pueblos más comprometidos en Vizcaya, trasladándose a Francia las que pueden ó a otros puntos. Emigran las gentes, principalmente de Orduña, Valmaseda y Durango, que son los más amenazados.

—El Journal des Debats dice que los carlistas llegados a Tarbes han sido llamados uno a uno ante el comisario, que les ha preguntado si desearían someterse al Gobierno del rey don Alfonso. Cuatro soldados que han aceptado, serán conducidos a la frontera. Los otros serán dirigidos por Agen, Parigieux y Limoges para ser internados.

—El corresponsal de un colega en Barcelona refiere, acerca de la refida accion de Sellera, un detalle que da a luz porque

hace honor al jefe de la columna y al buen nombre del ejército.

En lo más récío del combate ordenó el coronel Camprubi a un capitán que con su compañía hiciese un determinado movimiento; avanzó la compañía bajo el fuego enemigo, y aquel capitán, en vez de dar a sus valientes soldados el ejemplo, hubo de faltar a lo más sagrado, a lo que debe estimar en más todo militar. Camprubi no pudo contenerse; trató de alentarle, pero en vano, y apuntándole con el revolver, le dejó cadáver.

—De El Diario de San Sebastian del 21, tomamos las siguientes noticias: —Segun La Cruzada española, periódico carlista que se publica en Bayona, se halla herido, dice que no cree sea de gravedad, el jefe carlista Miret.

—El Cuartel Real se muestra regocijado con la actitud del nuncio de Su Santidad en la cuestión religiosa.

—Son completamente destituidos de fundamento los rumores de que se hace eco La Correspondencia de haber sido fusilado el diputado faccioso Dorronsoro, y de hallarse en capilla su hijo y otro cabecilla.

—El general Trillo visitó ayer la plaza de Hernani y el castillo de Oriamendi.

—Se insiste estos días en que los carlistas temerosos de un nuevo ataque en esta línea han concentrado en Santiamendi la artillería que tenían en San Marcos. Algo debe haber de ello, pues se nota desde luego que ha aumentado el número de sus piezas en Santiamendi.

—Parece que don Margarita ha elegido como punto de residencia el pueblo Bertiz, situado a seis horas próximamente de la frontera de Francia.

—Dicen de Irun que el jueves llegaron a Enderlaza por Vera tres batallones procedentes del Baztan, que se dirigieron a grandes marchas a Santiamendi, que juzgaban sin duda amenazado de un ataque de nuestras tropas.

—El Noticiero Bilbaíno reproduce una comunicación carlista, emanada de la Comisión para el reparto fogueral, que da a conocer suficientemente la precaria situación en que se encuentran las fuerzas rebeldes, faltas de recursos pecuniarios y procurando allegarlos por cualquier medio, con tal de cubrir, siquiera por algún tiempo, sus más perentorias necesidades.

—En el ministerio de la Guerra se recibieron ayer hasta la madrugada los siguientes despachos referentes a la insurrección carlista, los cuales publicó la Gaceta de ayer: «Norte.—El general Trillo participa que el enemigo, escarmentado duramente por nuestra artillería, suspendió desde anteañoche el bombardeo sobre Guetaria.

El comandante militar don Eduardo Lopez Ochoa y la guarnición se han conducido con el mayor entusiasmo, dejando a gran altura el honor de nuestras armas.

El comandante militar de Miranda da concimiento de que la compañía de voluntarios que se hallaba a la derecha del Ebro, pasó a media noche el vado de Fontecha, sorprendiendo a la compañía de Cerrillo, que desalojó de Salinas de Añanes, sosteniendo por-ello media hora de fuego, haciéndole dos muertos y varios heridos y cogiéndoles seis fusiles Berdan, una corneta y varias prendas.

Al regresar tuvieron dos horas y media de fuego en las alturas de Villambroda, Arrio y Vitoria con las partidas de dicho Cerrillo y Vitoria, a quienes echaron de aquellas alturas, haciéndoles algunos heridos.

La compañía tuvo un herido y algunos contusos.

Cataluña.—El general en jefe manifiesta que el teniente coronel Camprubi, con su columna, atacó en la Sellera al batallón de Huguet, haciéndole huir, causándole cinco muertos y cogiéndole armas y efectos de guerra. Comprendiendo dicho jefe que al fuego acendrían las facciones de Amer, Chico de Sellet, Manuel de Sacas y otros, se situó en Angeles, tomó posiciones escondidas a retaguardia, fingió una retirada, y cuando los carlistas, reunidos y envalentonados, le atacaron, les hizo fuego de metralla y volvió sobre ellos, persiguiéndoles y atacándoles a la bayoneta, les obligó a pasar el Ter, a pesar de la superioridad del número, ocasionándoles sobre el campo 26 muertos y algunos prisioneros. Por parte de la columna hubo dos muertos y 15 heridos.

—Vos compañías francesas de cazadores han sido enviadas a Bagnères-de-Luchon para reforzar las tropas que se encuentran estacionadas en la frontera española.

—De El Diario de San Sebastian, tomamos las siguientes noticias:

«Con referencia a noticias de procedencia carlista y de origen fidedigno, se asegura que el cabecilla Mendiri ha incurrido de tal manera en el desagrado de don Carlos, que este, en sus conversaciones particulares, se manifiesta muy resentido del proceder del indicado jefe, a quien hace cargo del mal estado que presenta su ejército del Norte.

—Pérua se resiste tenazmente a someterse a la autoridad superior de Dorregaray, al cual públicamente y sin rebozo, dirige los denuestos más agresivos. Todo esto contraria mucho los planes del Pretendiente, que a todo trance se propone reconciliar a dichos dos jefes; pero pareciera que las gestiones hasta ahora practicadas no han dado los resultados que se desean, sin embargo de lo que no desiste de su empresa, que cree de suma importancia para su causa.

—El Cuartel Real del 21 publica una real orden firmada por el conde del Pinar y fechada el 14 en Tolosa, centralizando el servicio telegráfico establecido en el territorio carlista y creando en su consecuencia el real cuerpo de telégrafos, cuyo personal se dividirá en tres secciones: una de personal facultativo, otra de personal de administración y transmisión, y la última de subalternos de vigilancia de líneas y servicio de estaciones.

—Los carlistas apalearon hace pocos días en Astigarraga a una muchacha, sobrina de un sacerdote liberal, por haber ido a visitar a este a uno de los pueblos de esta línea ocupado por fuerzas leales. Este acto brutal ha levantado tal polvareda en el campo faccioso, que en Astigarraga han prohibido se hable de él bajo pena de la vida.

—Escriben de Tafalla que el continuo movimiento de tropas que se observa indica que los carlistas han debido reunir hacia el Norte de Navarra el mayor número de fuerzas disponibles, sabiéndose que el 18 llegaron a Sorauren, distante dos leguas de Pamplona, dos brigadas facciosas. Además tienen ocupados los carlistas los pueblos de Villaba, Huarte y otros de aquellas inmediaciones, sin cesar en sus fortificaciones de atrinchamientos sobre el monte de San Cristóbal. Decíase que Dorregaray y Pérua se hallaban más arriba de Pamplona con algunos batallones.

El 19 salieron de Tafalla por la carretera de Pamplona los generales Quesada y Reina con dos baterías de montaña y las brigadas que se hallaban en Olite.

—Parece que la escampavía de Fuen terraba ha detenido anoche en la costa una lancha, procedente de Ondarrosa, y que conducía sin duda a Francia buido del campo carlista a dos caballeros con dos señoras.

—Los carlistas han debido levantar la artillería que tenían frente a Guetaria, a cu a heroica villa no han hostilizado desde ayer.

—La retirada precipitada de una parte de las fuerzas de esta línea hace sospechar si se habrá iniciado por nuestras tropas algún movimiento importante en Navarra.

—Ayer fueron detenidos en rehenes en esta capital varios individuos calificados como carlistas.

—Las noticias del campocarlista anuncian la apertura de la estación telegráfica de Lazama (Vizcaya).

Las noticias recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra, referentes a la insurrección carlista, carecen de importancia, por lo cual, no publica ninguna la Gaceta oficial de hoy.

Al enfermo lector.—Aconsejamos seguir los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las Píldoras Azucaradas de Bristol. Su operación medicinal abraza una esfera muy extensa. No solo producen los efectos más benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el hígado y el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos, y así lo atestiguan los médicos mas eminentes y los legos en la materia.

Renuevan el sistema, regulan el vientre, y son inapreciables en los casos de postración física, ya sea debida a lo avanzado de la edad, ya a la debilidad de la constitución ó a una dolencia especial.

En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla debe ser tomada con las Píldoras.



